

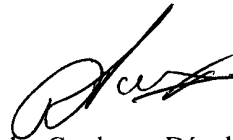
ANSWER & SOLUTIONS CONSULTORES S.A. ANSOLCON

Quito, 20 de junio del 2014

Señora
Sonia Ofir Chávez Monteros
Ciudad.-

De mis consideraciones

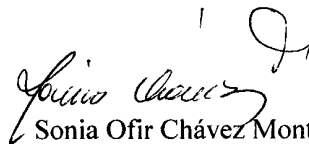
1. La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **ANSWER & SOLUTIONS CONSULTORES S.A. ANSOLCON** en resolución tomada el día de hoy, designó a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, por el período estatutario de dos años.
2. Ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial los determinados en los Estatutos Sociales de la compañía.
3. La compañía **ANSWER & SOLUTIONS CONSULTORES S.A. ANSOLCON** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 25° del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos el 10 de marzo del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 4 de junio del 2014.
4. La Junta General Universal autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.



Rodrigo Alejandro Cordovez Dávalos,
Presidente Ad – Hoc

ACEPTACION: Sonia Ofir Chávez Monteros c.i. 1708275886, acepto desempeñar el cargo de Gerente General.

Quito, 20 de junio del 2014



Sonia Ofir Chávez Monteros



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	25454
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9174
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/06/2014
FECHA ACEPTACION:	20/06/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708275886	CHAVEZ MONTEROS SONIA OFIR	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM # 2156 DEL 04/06/2014 NOT VIGESIMA QUINTA DEL 10/03/2014 AA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 0691803-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

